

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OTTOS TOURS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 09 de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Cordero E-12-182 y Valladolid Edificio Iturralde P.B. , a las 11 h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía OTTOS TOURS CÍA. LTDA, con la presencia del señor Andreas Zmuda, titular de sesenta y dos participaciones y la Srta. María Teresa Torrealba Carballo titular de veinte y cuatro mil novecientos treinta y ocho participaciones. El capital social de la compañía es de veinte y cinco mil 00/100, dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la compañía es de veinte y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América

Preside la Junta General el Sr. Giovanni Pilco Naula como Presidente Ad-, y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, Srta. María Teresa Torrealba Carballo.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Srta. María Teresa Torrealba Carballo , Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019.. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que de la utilidad del ejercicio económico 2019 se reparta el 15% para Trabajadores, el 22% de Impuesto Renta Causado que arroja se compare con el anticipo de Impuesto Renta por el año 2019 y se pague el mayor de acuerdo a lo que establece la ley, del saldo restante de la Utilidad se provisione un 10% para Reservas y la diferencia se mantenga como utilidad acumulada.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



Giovanny Pilco Naula
PRESIDENTE Ah-Doc



María Teresa Torrealba Carballo
SECRETARIA/GERENTE GENERAL